CONSEJO COMUNITARIO "RIO PALO"

Resolución de Alcaldía Municipal No. 1722 de 2005 (Octubre 18)
Resolución 359 del 21 de Octubre del 2020 - Ministerio del Interior
NIT. 900.138101-4 - E-mail: consejocomunitarioriopalo@yahoo.com

Doctor:

Guillermo Martínez Daza
Secretario General
Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de prestación de servicios no. 1962-2024, derivado del proceso no. UARIV-cd-2024-900138101

Cordial saludo;

Por medio del presente, yo Fredi Mulato, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal del Consejo Comunitario Rio Palo, solicito realizar prórroga del contrato de prestación de servicios no. 1962-2024, derivado del proceso no. UARIV-cd-2024-900138101, celebrado entre la Unidad Para La Atención Y Reparación Integral a Las Víctimas Y El Consejo Comunitario Río Palo, cuyo objeto es la prestación de servicios para apoyar el desarrollo de las Fases de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva de las comunidades negras que habitan en los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Padilla, Suárez, y Villa Rica, en el departamento del Cauca; lo anterior, teniendo en cuenta los siguiente:

Al 19 de diciembre de 2024, se ha logrado un avance significativo en el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se lleva en avance operativo aproximado del 12,5% de las actividades, debido a que se han presentado imprevistos en la ejecución por las siguientes razones puestas en conocimiento por parte del EL CONSEJO COMUNITARIO RÍO PALO, sin embargo, la ejecución financiera del mismo corresponde a un 30%, con un primer desembolso realizado.

Se remitieron los entregables del primer desembolso, los cuales fueron aprobados por parte de UARIV.

A. Acta de socialización del contrato
B. Cronograma de actividades del contrato
C. Acta de concertación de participantes por cada Sujeto
D. Censo poblacional preliminar

E. Hojas de vida de los equipos técnicos
F. Documento con descripción de especificaciones del Registro de Actividades del Contrato.

Asimismo; se desarrollaron plenamente las fases de alistamiento e identificación tal como se relaciona a continuación.

FASE	JORNADAS	SEMANAS O DÍAS REQUERIDOS	FECHA	ENTREGABLES
N/A	PROCESO DE FORMACIÓN ENLAS FASES DE IDENTIFICACIÓN Y ALISTAMIENTO	5 días	28 de octubre al 2 de noviembre de 2024	N/A
1) IDENTIFICACIÓN	Verificación fichas de identificación	N/A		1. Documento verificación fichas de identificación
2) ALISTAMIENTO	JORNADA 1	3 días X grupos	4 al 6 de diciembre 2024	1. ACTA CONFORMACIÓN GRUPO DE APOYO 2. ACTAS DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO 3. ACTAS DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL 4. INF ORME DE CIERRE DE ALISTAMIENTO 5. CENSO COMUNITARIO
	JORNADA 2		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA 3		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA 4		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA 5		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA INSTITUCIONAL 1	1 día X grupo	16 de diciembre de 2024	
	JORNADA INSTITUCIONAL 2		16 de diciembre 2024	
	PROCESO DE FORMACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO	5 días	18 – 22 de noviembre 2024	

Motivo de la solicitud:

Dado el contexto de seguridad actual en el Norte del Cauca, que ha generado situaciones imprevistas y complejas, tales como el incremento de la violencia, amenazas, desplazamientos forzados y el control de las actividades territoriales por parte de grupos armados ilegales en la región, las condiciones para el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato se han visto considerablemente afectadas. La situación de inseguridad, que afecta directamente la movilidad y el acceso a las comunidades en cuestión, ha generado retrasos significativos en el avance de las actividades programadas, y en algunos casos, ha dificultado la realización de las intervenciones de campo necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

A este respecto, solicito la prórroga del Contrato No. 1962-2024, con el fin de poder culminar de manera efectiva y en las condiciones más adecuadas las fases de caracterización del daño, y el diseño y formulación del programa de reparación colectiva, dentro de los términos y objetivos acordados, pero

con un plazo adicional que permita superar las dificultades generadas por las condiciones de seguridad actuales.

Justificación:

La situación de seguridad en los municipios mencionados se ha visto gravemente afectada por la violencia y los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, en especial disidencias de las FARC y otros actores ilegales involucrados en actividades de narcotráfico y minería ilegal. Según reportes de la Defensoría del Pueblo, se ha documentado un aumento de las amenazas y desplazamientos forzados en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, y Villa Rica, lo que ha generado condiciones de inseguridad que afectan directamente el trabajo de campo necesario para avanzar en las fases de como lo es la caracterización de daños. Además, el número de víctimas y los desplazamientos forzados en estas localidades han sido constantes en el año 2024, lo que retrasa el acceso a las comunidades y la recolección de información necesaria para las actividades programadas.

Específicamente, la presencia de grupos armados como el Frente Jaime Martínez, las disidencias del Estado Mayor Central y la influencia de otros actores armados ilegales, ha impedido la normalización de la movilidad en algunas de estas zonas. El aumento de los enfrentamientos y el uso de explosivos en áreas rurales también ha complicado la ejecución de las actividades de campo, ya que las comunidades afectadas no han podido participar de manera segura en los procesos establecidos.

"(…) Dado el contexto de seguridad actual en el norte del Cauca, que ha generado situaciones imprevistas y complejas, tales como el incremento de la violencia, amenazas, desplazamientos forzados y el control de las actividades territoriales por parte de grupos armados ilegales en la región, las condiciones para el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato se han visto considerablemente afectadas. La situación de inseguridad, que afecta directamente la movilidad y el acceso a las comunidades en cuestión, ha generado retrasos significativos en el avance de las actividades programadas, y en algunos casos, ha dificultado la realización de las intervenciones de campo necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.

La situación de seguridad en los municipios mencionados se ha visto gravemente afectada por la violencia y los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, en especial disidencias de las FARC y

otros actores ilegales involucrados en actividades de narcotráfico y minería ilegal. Según reportes de la Defensoría del Pueblo, se ha documentado un aumento de las amenazas y desplazamientos forzados en los municipios de Santander de Quilichao, Caloto, Corinto, y Villa Rica, lo que ha generado condiciones de inseguridad que afectan directamente el trabajo de campo necesario para avanzar en las fases de como lo es la caracterización de daños. Además, el número de víctimas y los desplazamientos forzados en estas localidades han sido constantes en el año 2024, lo que retrasa el acceso a las comunidades y la recolección de información necesaria para las actividades programadas. Específicamente, la presencia de grupos armados como el Frente Jaime Martínez, las disidencias del Estado Mayor Central y la influencia de otros actores armados ilegales, ha impedido la normalización de la movilidad en algunas de estas zonas. El aumento de los enfrentamientos y el uso de explosivos en áreas rurales también ha complicado la ejecución de las actividades de campo, ya que las comunidades afectadas no han podido participar de manera segura en los procesos establecidos. A pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades territoriales para garantizar la seguridad, la situación sigue siendo crítica, lo que ha generado retrasos en la recopilación de la información necesaria para el diseño y la formulación del programa de reparación colectiva.

Por lo tanto, solicitamos una prórroga del contrato para garantizar que las actividades sean realizadas en un ambiente seguro y en el plazo adecuado, contribuyendo así a un proceso de reparación integral efectivo para las comunidades. Con base en lo anterior, y considerando la relevancia de asegurar la correcta ejecución de este proyecto en beneficio de las comunidades afectadas, solicito respetuosamente la prórroga del contrato por un periodo adiciona, hasta el 28 de abril 2025, para dar cumplimiento cabal al objeto del contrato.

FUENTE: W RADIO – Medios masivos
https://www.wradio.com.co/2024/11/10/firmante-de-paz-fue-torturado-y-asesinado-en-el-norte-del-cauca/
Richar Vidal
10/11/2024 - 14:13 h COT

"*Firmante de paz fue torturado y asesinado en el norte del Cauca*

El excombatiente fue secuestrado por un grupo armado y su cuerpo encontrado en zona rural de Corinto.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, Indepaz, denunció que un nuevo firmante de paz fue asesinado en el norte del Cauca.

La víctima fue identificada como Julio César Betancurt Medina, quien se encontraba en proceso de reincorporación en el municipio de Corinto.

Betancurt Medina fue secuestrado por un grupo armado en el casco urbano de esta localidad y, posteriormente, fue encontrado sin vida en el sector de La Balastrera. Su cuerpo registraba signos de tortura, estaba atado de manos y presentaba impactos de arma de fuego.

Para este territorio caucano, la Defensoría del Pueblo había emitido alertas tempranas donde advertía sobre presiones y amenazas contra los firmantes del acuerdo final de paz por parte de grupos armados al margen de la ley.

En el municipio de Corinto, Cauca, hay injerencia delictiva del Frente 57 Yair Bermúdez, que estaría presionando a los firmantes para que se vinculen a sus filas. También está presente la estructura Dagoberto Ramos, disidencias de las Farc, quienes señalan a la población reincorporada de colaborar con el Frente 57.

De acuerdo con Indepaz, con el homicidio de Julio César Betancurt, son 27 los firmantes de paz asesinados en 2024, de los cuales 10 han sido en el Cauca".

FUENTE: W RADIO – Medios masivos
https://www.wradio.com.co/2024/11/08/las-fuerzas-militares-destruyeron-7-laboratorios-de-cocaina-de-las-disidencias-en-el-cauca/
Richar Vidal
08/11/2024 - 6:52 h COT

"Las fuerzas militares destruyeron 7 laboratorios de cocaína de las disidencias en el Cauca
Los complejos de fabricación de alucinógenos pertenecían a la estructura Rafael Aguilera y estaban ubicados en los municipios de Timbiquí y López de Micay.
Los laboratorios tenían la capacidad de producir, cada uno, una tonelada de cocaína al mes. Crédito: Ejército Nacional.
En una operación conjunta el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Colombia, ubicaron y desmantelaron siete laboratorios clandestinos dedicados a la producción de cocaína en la costa pacífica caucana que pertenecían a las disidencias de las Farc.
Los complejos de producción, dotados con hornos, prensas y químicos, estaban instalados en la vereda Quevedo del municipio de Timbiquí y los sectores de Plástico y Cacao de la localidad de López de Micay y tenían la capacidad de producir, cada uno, una tonelada de cocaína al mes.
De acuerdo con el Ejército Nacional, el estupefaciente fabricado en los laboratorios era comercializado a través de los corredores del narcotráfico del norte del Cauca, sur del Valle del Cauca y también conducido por el océano Pacífico hasta otros continentes.
Con estas actividades ilícitas se lucraba el Frente 30 Rafael Aguilera, de las disidencias de las Farc.
Al respecto, el teniente coronel Jaime Alejandro Amaya, comandante del Batallón de Infantería Número 56, manifestó que: "Este es un resultado que impacta directamente las finanzas de los grupos armados organizados que delinquen en estos dos municipios, porque les restamos capacidad para sostener su estructura armada que tanto atemoriza a las comunidades".

Durante la operación no se registraron capturas, sin embargo, se logró la incautación de 2590 galones de cocaína líquida, 1120 galones de ACPM y 1700 galones de gasolina, además de otros elementos empleados en el proceso de producción.
Las acciones contra las estructuras dedicadas al narcotráfico continúan en el Cauca.

Teniendo en cuenta los acontecimientos señalados anteriormente, en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1962- 2024, se evidencian hechos de fuerza mayor relacionados con la incuestionable alteración del orden público y se configura en un riesgo inminente dentro de las actividades que se vienen realizado en campo lo que ocasiona que las actividades programadas se ejecuten más lentamente."

A pesar de los esfuerzos desplegados por las autoridades territoriales para garantizar la seguridad, la situación sigue siendo crítica, lo que ha generado retrasos en la recopilación de la información necesaria para el diseño y la formulación del programa de reparación colectiva. Por lo tanto, solicitamos una prórroga del contrato para garantizar que las actividades sean realizadas en un ambiente seguro y en el plazo adecuado, contribuyendo así a un proceso de reparación integral efectivo para las comunidades.

Con base en lo anterior, y considerando la relevancia de asegurar la correcta ejecución de este proyecto en beneficio de las comunidades afectadas, solicito respetuosamente la prórroga del contrato por un periodo adiciona, hasta el 28 de abril 2025, para dar cumplimiento cabal al objeto del contrato, de acuerdo al cronograma como se relaciona a continuación.

FASE	JORNADAS	SEMANAS O DÍAS REQUERIDOS	FECHA	ENTREGABLES
2) ALISTAMIENTO	JORNADA 1	3 días X grupos	4 al 6 de diciembre 2024	1. ACTA CONFORMACIÓN GRUPO DE APOYO 2. ACTAS DE ALISTAMIENTO COMUNITARIO 3. ACTAS DE ALISTAMIENTO INSTITUCIONAL 4. INF ORME DE CIERRE DE ALISTAMIENTO 5. CENSO COMUNITARIO
	JORNADA 2		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA 3		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA 4		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA 5		4 al 6 de diciembre 2024	
	JORNADA INSTITUCIONAL 1	1 día X grupo	16 de diciembre de 2024	
	JORNADA INSTITUCIONAL 2		16 de diciembre 2024	
	PROCESO DE FORMACIÓN CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO	5 días	18 – 22 de noviembre 2024	
	INSTALACIÓN CONSULTA PREVIA	2 día X Sujeto	17 y 18 de febrero de 2025	1. ACTA DE INSTALACIÓN CONSULTA

3)CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO	JORNADA DE CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO (SISTEMATIZACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS)	3 días X Sujeto	24 al 26 de febrero de 2025	PREVIA (MINISTERIO DEL INTERIOR) 2. MATRIZ DEL ESTADO DEL ARTE 3. INFORMES DETALLADOS EN DONDE SE ENCUENTRA LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS
	JORNADA 2 CARACTERIZACIÓN DELDAÑO	3 días X Sujeto	3 al 5 de marzo 2025	
	JORNADA DE SOCIALIZACIÓN	1 día x sujeto	11 de marzo de 2025	
	JORNADA DE VALIDACIÓN	1 día X Sujeto	18 de marzo 2025	
	PROCESO DE FORMACIÓN DISEÑO Y FORMULACIÓN	5 días	24 al 28 de marzo 2025	METODOLÓGICAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS DAÑOS COLECTIVOS 4. MATRIZ DE ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS 5. ACTA DE SOCIALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO DECARACTERIZACIÓN DEL DAÑO 6. DOCUMENTO DE CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO 7. INFORME DE CIERRE DEFASE DE CARACTERIZACIÓN DEL DAÑO
4) DISEÑO Y	DISEÑO Y FORMULACIÓN (ÁRBOL Y ACCIONES REPARADORAS)	3 día X Sujeto	30 de marzo al 1de abril de 2025	1. ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

FORMULACIÓN DELPIRC	DISEÑO Y FORMULACIÓN SNARIV	2 días X sujeto	7 y 8 de abril de 2025	2. INFORMES DETALLADOS DE LAS JORNADAS DE FORMULACIÓN DEL PIRC 3. MATRIZ INSTRUMENTOSPARA LA FORMULACIÓN DELPIRC (CADENA DE VALOR Y COSTEO)
	CONCERTACIÓN DE MEDIDA DE INDEMNIZACIÓN	4 día X Sujeto	14 al 17 abril 2025	
	PROCESO DE FORMACIÓN DISEÑO Y FORMULACIÓN	5 días	21 al 25 de abril de 2025	
	MOMENTO DE SOCIALIZACIÓN DELPIRC	1 día X Sujeto	28 abril -2025	5. MATRIZ DE ANÁLISISDE INVOLUCRA DOS ACTUALIZADA 6. DOCUMENTO TÉCNICO PIRC 7. ACTA DE CONCERTAC IÓN MEDIDA DE INDEMNIZACIÓN

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y quedo atento a cualquier información adicional que pueda ser requerida para proceder con la modificación del contrato.

Atentamente:

FREDI MULATO
Representante Legal CC Río Palo
C.C. No. 1.501.418 de Puerto Tejada
Cel. 3137214408